ADENDA Nº 01

CONTRATO Nº 15/2016

CD Nº 07/2016 *"CONSULTORÍA PARA CONTRATACIÓN DE EVALUADORES DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES"*

ADENDA Nº "01" al **Contrato Nº 15/2016** suscripto entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT,** Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, que en este documento se identifica como **EL CONTRATANTE,** representado en este Acto por el **Ing. Luis Alberto Lima Morra**, Ministro - Presidente del CONACYT, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511/2015 de fecha 04 de diciembre de 2015, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 213.723, con domicilio legal en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, por una parte, y por otra, la empresa **empresa EMNOBA de Norma Beatriz Barrios,** en adelante denominada **EL CONSULTOR**, con domicilio en la casa Nº 365 de la calle San Antonio casi Mariscal López, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Sra. Norma Beatriz Barrios**, con Cédula de Identidad Nº 1.422.690.- La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 1422690-1;

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad a los Artículos Nº 55, inciso b) y Nº 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición del **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 153/2017 de fecha 19 de abril de 2017. Así mismo, se hace mención que el Contrato vigente fue celebrado en fecha 13 de diciembre de 2016, en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2016 "Consultoría para Contratación de Evaluadores de Proyectos de Emprendimientos Innovadores", aprobado por disposición de la CONTRATANTE, según Resolución Nº 647/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

PRIMERA: OBJETO

Se enmiendan las **CLAUSULAS QUINTA** Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Servicios correspondiente al Contrato Original Nº 15/2016, quedando de la siguiente manera:

Donde Dice:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	1/1	Consultoría para Contratación de Evaluadores de Proyectos de Emprendimientos Innovadores	Unidad	1	135.000.000	135.000.000

Total: Gs. 135.000.000.-

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones.----------

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay - Telefax: 506 369 Interno 278
Página Web: www.conacyt.gov.py

EMNOBA

Debe Decir:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	1/1	Consultoría para Contratación de Evaluadores de Proyectos de Emprendimientos Innovadores	Unidad	1	155.000.000	155.000.000

Total: Gs. 155.000.000.-

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ciento Cincuenta y Cinco Millones.------

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en las Cláusulas anteriores, quedando invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la ***"Consultoría para Contratación de Evaluadores de Proyectos de Emprendimientos Innovadores".***

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Por el CONSULTOR

Firma: .....
Nombre: **Lic. Norma Beatriz Barrios**
Cargo: Representante Legal de EMNOBA

EMNOBA

Por el CONTRATANTE

Firma: .....
Nombre: **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**
Cargo: Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 369 Interno 278
Página Web: www.conacyt.gov.py